

Aprueba Programa que indica
SANTA CRUZ, 28 de Enero del 2020.

VISTOS :

El Memorándum N° 23 de fecha 14 de enero del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el programa "Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras" tiene como objetivo entregar a las madres y familias de nuestra comuna tranquilidad, a través del cuidado de sus hijos, durante la temporada de verano, entregando atención personalizada a través de actividades lúdicas y deportivas, al cuidado de profesionales.

DECRETO EXENTO N° 0317

- 1.- Aprueba Programa denominado "Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras", el que se realizará entre el 13 de enero y hasta el 11 de febrero de 2020.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.021.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo /